

ADOLFO PEÑA ESPINOZA



FRANCISCO I MADERO 834/B 2DA SECCION CP21100

MEXICALI BC

RFC PEEA 670406 EVA

ANEXO 10
PROPUESTA ECONOMICA

BC-DIF-INV-RF-01-2022 / IA-902063976-E4-2022

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA

Licitante: ADOLFO PEÑA ESPINOZA	Fecha: 18 DE JULIO DEL 2022
Domicilio: FRANCISCO I MADERO 834/B SEGUNDA SECCION	Hoja: 1 de: 4
Representante: ADOLFO PEÑA ESPINOZA	
Vigencia de la propuesta: 30 DIAS NATURALES	

Partida	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario con letra	Importe
1	CALEFACTOR PORTATIL DE ACEITE, varios niveles de calefacción, brinda calor al instante, es de alta seguridad. Calefactor portátil de aceite color grafito cuenta con protección contra sobre calentamiento, termostato manual ajustable, siete ranuras térmicas y da una cobertura 14M2. especificaciones técnicas: exclusivo largo 64cm, ancho 44.6 cm, profundidad 16cm, material metal color grafito, acabado mate peso 10.2 kg, garantía proveedor 1 año modelo hd904-a7q, tipo de aceite, potencia 1500 w tipo de sistema de aceite, rendimiento/ área de cubrimiento 15 m2 tipo de corriente 110 v, alto 64 cm interior / exterior interior, tipo de instalación portátil.	55	\$5,050.00	CINCO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 MN	\$277,750.00
2	CALENTADOR DE PATIO DE GAS PROPANO PARA EXTERIOR exterior color plata. Elaborado con acero inoxidable diseño es circular. Incluye cilindro de gas Elaborado de acero inoxidable, diseño es circular, alcanza un área máxima 115 pies cuadrados. Su control de calor ayuda a ajustar la temperatura y su encendido es piezoeléctrico. Está elaborado con carcasa de acero inoxidable para hacerlo resistente a la corrosión. Mide 220.98 x 80.77 cm. incluye cilindro de gas y paquete para instalación de tanque de gas lp móvil de 3/8 de pulgada.	12	\$16,500.00	DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN	\$198,000.00



ADOLFO PEÑA ESPINOZA

PEEA 670406 EVA

Francisco I Madero, 834/B 2da

Sección CP 21100, Mexicali, B.C.

Invitación a cuando menos tres personas número de convocatoria IA-902063976-E4-2022

34

ADOLFO PEÑA ESPINOZA

	FRANCISCO I MADERO 834/B 2DA SECCION CP21100 MEXICALI BC RFC PEEA 670406 EVA 3 APARATO DE REFRIGERACION DE PATIO Enfriador evaporativo portátil Frikko frío 150 L F18000P-CM 110 V.2 velocidades. Diseñado para utilizarse tanto en interiores como en el exterior, incluye ruedas giratorias a 360 grados, tanque de agua con acceso para manguera e indicador de nivel de agua, función de oscilación Automática tipo swing, incluye control. Enfriador evaporativo portátil frío 150 L LF18000P-CM 110 v. dos velocidades. Incluye manguera de jardín para abastecimiento de agua. 4 MINISPLIT 2 TONELADAS DE CAPACIDAD, con control remoto INCLUYE kit de instalación. Suministro eléctrico: v- ph-hz, elf261t-clf261t: 230-1-60, capacidad de enfriamiento: btu/h, elf261t-clf261t: 24,000, potencia consumida: w,elf261t-clf261t: 2000, consumo de corriente: a, elf261t-clf261t: 9,6, relación de eficiencia energética estacional (seer), btu/wh, elf261t- clf261t: 12, tipo y monto de refrigerante (co/hp): gr, elf261t-clf261t: r410a (1,200/1920), tipo de compresor: gmcc high performance, flujo de aire: m3/h, elf261t- clf261t: 1170, nivel de ruido interior: db,elf261t- clf261t: 41,	22 2	\$50,500.00 \$16,500.00	Hoja: <u>2 de: 4</u> CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN DIESEISES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN	\$1,111,000.00 \$33,000.00
SON UN MILLON SEISCIENTOS DIECINUEVE MILSETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL		Subtotal: \$1,619,750.00 El porcentaje que se trasladará de I.V.A. es del: 16%			
	No incluye el Impuesto al Valor agregado.				
	Moneda: PESOS MONEDA NACIONAL				

Incluyendo programación, fletes, maniobras de carga y descarga, seguros y todos los costos relacionados para poner los bienes en los lugares de destino según corresponda.

ADOLFO PEÑA ESPINOZA



FRANCISCO I MADERO 834/B 2DA SECCION CP21100

MEXICALI BC

RFC PEEA 670406 EVA

Hoja: 3 de 4

CONDICIONES DE PAGO:

El pago será cubierto en moneda nacional, en un plazo máximo de **20 (veinte)** naturales contados a partir de la presentación de la orden de compra y factura correspondiente en las oficinas administrativas de "LA CONVOCANTE" y envío de la factura digital.

Se otorgara un anticipo del 50%

Los Bienes ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en pesos mexicanos.

El importe total de los bienes producto de la adquisición materia de la presente Invitación, se cubrirá mediante facturación dentro de los **20 (veinte) días naturales** posteriores a la presentación de la factura, que reúna la totalidad de los requisitos fiscales y se encuentre libre de error.

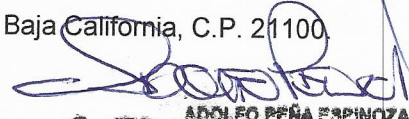
Las facturas además deberán ser de manera electrónica (CFD o CFDI) y deberán anexar archivo electrónico en versión (XML y PDF), así como enviar al correo electrónico que se le indique el archivo electrónico que respalde la factura, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales y remitirla en formato PDF y XML a los correos electrónicos:

ggazcon@difbc.gob.mx
ortega@difbc.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RFC: SDI-861110-768

Dirección: Av. Obregón #1290, Segunda Sección entre calle D y E, Mexicali, Baja California, C.P. 21100.

Invitación a cuando menos tres personas número de convocatoria **IA-902063976-E4-2022**



ADOLFO PEÑA ESPINOZA
PEEA 670406 EVA
Francisco I Madero, 834/B 2da
Sección CP 21100, Mexicali, B.C.

ADOLFO PEÑA ESPINOZA



FRANCISCO I MADERO 834/B 2DA SECCION CP21100

MEXICALI BC

RFC PEEA 670406 EVA

Hoja: 4 de: 4

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía de los bienes que se requiere en la presente Invitación, será de un año en que se indique en cada una de las partidas y se otorgará a efecto de responder por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten los bienes entregados.

LA MONEDA

La moneda en que se cotizará y efectuará el pago de los bienes, será en **pesos Mexicanos**.

LOS PRECIOS

Los precios de los bienes objeto de esta Invitación que oferten los **LICITANTES** deberán ser **fijos, firmes y netos durante la vigencia del contrato**.

VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las proposiciones ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los **LICITANTES**, por lo que tendrán validez obligatoria por **30 días naturales** contados a partir de la fecha de apertura de las mismas. Toda proposición cuyo periodo de validez sea inferior al requerido será desechada por **"LA CONVOCANTE"**.



ATENTAMENTE
ADOLFO PEÑA ESPINOZA
PERSONA FISICA



ADOLFO PEÑA ESPINOZA
PEEA 670406 EVA
Francisco I Madero, 834/B 2da
Sección CP 21100, Mexicali, B.C.